

truye la vida y las múltiples actividades de Giraldi, una feliz combinación de mercader-banquero y de hombre culto y bondadoso. Presenciamos así los fenómenos del naciente capitalismo, período en que el rey-careciendo de grandes capitales-recurre a los servicios financieros de los ricos mercaderes, en su mayoría, extranjeros.

Giraldi pertenece al grupo de contratantes de especies, ligado a los Affaitati, de Cremona y a Francisco Mendez; interviene en los contratos de azúcar y en los de esclavos; es agente financiero del Cardenal Farnese, colabora en la colonización de Brasil y viaja a la India; engrandece su fortuna con operaciones bancarias y arriesga su dinero en importantes empresas comerciales. Estamos, pues, ante el caso típico de un mercader-banquero, que goza de gran prestigio económico y financiero, lo cual le permite entrar en relaciones de amistad con las personalidades de más alta jerarquía-con el rey, con el virrey de la India Juan de Castro, con el Obispo Don Rodrigo Pinheiro, — y con sus compatriotas que viven en Lisboa o en Antwerpen, como los Affaitati, los Cavalcanti y otros.

La vida de Lucas Giraldi es sólo uno de los ejemplos, nada raros, de los cambios que se producen en este período desde el punto de vista económico y social: Giraldi entra en la aristocracia portuguesa como hidalgo de la Casa Real y sus descendientes se casan con miembros de las familias nobles asumiendo funciones de confianza y dignidades importantes.

En el Apéndice se publica una larga carta inédita de Lucas dirigida a Juan de Castro, que ilustra las relaciones de amistad y confianza que existían entre estos dos hombres. Contiene además, la carta informaciones de carácter político y económico referentes a Portugal y a la India, las noticias sobre sucesos ocurridos en Lisboa y asuntos familiares. Una carta, en fin, que revela en Lucas Giraldi a un hombre con visión del futuro y de fina sensibilidad.

ZDENKA REBERSKI de BARICEVIC

MARCELIN DEFURNEAUX, *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe. siècle*, París, 1963.

La cuestión que se propone elucidar Defourneaux a través de su investigación, ha sido objeto de los más apasionados debates desde Amador de los Ríos hasta Menéndez y Pelayo y conforma uno de los aspectos capitales de toda investigación acerca de la formación del pensamiento español.

En el prólogo define su propósito: esclarecer en qué medida la Inquisición pretendió o logró apartar a los intelectuales o a las corrientes de pensamiento españoles. de las corrientes intelectuales que atravesaron el resto de Europa. Para ello considera especialmente significativa la actitud del Santo Oficio frente al libro francés a través del siglo XVIII y especialmente durante la segunda mitad del mismo.

Para llegar a sus conclusiones, Defourneaux nos conduce paso a paso, a través del examen de una extensa bibliografía y una vasta labor de archivo, que expone detalladamente. Este material ha sido prolijamente elaborado y estructurado en dos partes: la primera, destinada a historiar la evolución de la Inquisición española, hasta el siglo XVIII, sus procedimientos y repercusiones en la España iluminista; la segunda, a determinar el alcance de la penetración del libro francés en España, los motivos de su condena y las proyecciones de las corrientes filosóficas francesas en el espíritu del iluminismo español. Durante la primera parte nos muestra la evolución de la Inquisición a compás de las alternativas de la monarquía, hasta su franca transformación en un instrumento de la Corona, sus procedimientos y los puntos débiles de éstos, que se traducen en su inoperancia para detener la penetración ideológica francesa. A través de la segunda parte, nos da un informe sumamente detallado acerca de la acción efectiva que la censura inquisitorial pudo desarrollar para apartar la opinión española de las corrientes de pensamiento francesas de la Ilustración y la Revolución. De su vasto examen resulta evidente que la vigilancia ejercida fue ineficaz, bien por falta de una policía efectiva, bien por falta de selectividad en la mayoría de los inquisidores. No obstante, Defourneaux no se cuenta entre los defensores del Santo Oficio, que aspiran a rehabilitarlo basándose en que no pudo apartar a las elites ilustradas españolas de las corrientes de pensamiento vigentes en Europa. Ensayo una interpretación psicológica de las consecuencias de la existencia de la censura inquisitorial en la realidad contemporánea y en el estado de espíritu que mantiene en la clase ilustrada. Es evidente así, que si bien el rango de algunos intelectuales denunciados ante el Santo Tribunal, los puso a salvo de persecuciones, muchos otros debieron sufrir castigos diversos y que aunque las sentencias del Santo Oficio en el siglo XVIII fueron generalmente suaves — sólo raramente entrañaron penas aflictivas — el simple hecho de comparecer ante el tribunal, constituía una nota de infamia y lo que es más importante: la censura inquisitorial contribuyó a desarrollar entre los intelectuales especialmente, un sentimiento de inferioridad que actuó como freno al deseo de aquéllos que aspiraban a incorporar a su patria a la corriente cultural del momento, provocando en algunos una actitud de desafío — que se traduce en preposiciones violentas contra la Inquisición y el clero — y en otros, un acobardamiento, que se trasluce en las correspondencias íntimas. Por ello concluye que la Inquisición, a pesar de la inoperancia policial, logró desviar el pensamiento español de las corrientes culturales contemporáneas.

El libro presenta además, una sección de « Fuentes y Bibliografía », que precede al texto y concluye con un « Catálogo de los franceses condenados (1747-1807) » Su portada está precedida por una reproducción facsimilar del edicto por el cual la Inquisición condena y prohíbe la Enciclopedia.

La exposición se sigue con comodidad, debido al orden y grado de elabo-

ración que el autor imprime al material examinado. No obstante, resulta fatigoso recorrer la enorme cantidad de minuciosas notas al pie de página, que en varios pasajes sobrepasan al texto.

MARÍA INÉS CARZOLIO de ROSSE

VIRGINIA RAU (IRIA GONÇALVES. JORGE B. DE MACEDO. MARÍA ADELAIDE SALVADOR MARQUES, MARÍA JOSÉ LAGOS TRINDADE, MARÍA DE LOURDES AKOLA DA SILVA NETO), *Dados sobre a emigração Madeirense para o Brasil no século XVIII, en Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*, Vol. I., Centro de Estudos Históricos do Instituto de Alta Cultura anexo á Faculdade de Letras de Lisboa, Coimbra, 1965.

Este breve trabajo se refiere a un aspecto importante de la política portuguesa en el Brasil en el siglo XVIII. Se ocupa de un intento de colonización de los futuros Estados de Santa Catalina y Río Grande del Sur en una fecha posterior al conflicto luso-español de 1735-1737. Después de firmarse el armisticio, la Colonia de Sacramento quedó como « espinho cravado no território de Espanha »; se impuso entonces la necesidad de poblar la región limítrofe con colonos portugueses, que servirían como defensores, evitándose de tal manera los gastos de envío de tropas desde Río de Janeiro o de Lisboa misma. Esta región, pues, desde el Río Grande hasta la Sierra de San Miguel, debía ser ocupada por los habitantes de las Azores y de la Isla de Madeira, adquiriendo esta colonización un significado económico y militar de carácter especial.

La elección de los futuros colonos se debió a la situación de indigencia en que se hallaban las mencionadas islas. El mismo rey y sus consejeros consideraban vital la colonización de la cuestionada región, ya que los naturales y los portugueses de la metrópoli se sentían atraídos por las zonas mineras. Es así que a los inscriptos en las listas de emigrantes se concedían amplias facilidades, corriendo los gastos por cuenta de la Real Academia. Sin embargo, a raíz de las dificultades debidas a la falta de idoneidad de los interesados, poco se sabe del resultado de este intento colonizador.

La novedad del enfoque del trabajo que comentamos consiste en la introducción de elementos de orden estadístico referentes a las edades de los emigrantes y su procedencia (un gráfico con columnas de edades de la población inscripta para emigrar entre los años de 1747 y 1751, un croquis de la Isla de Madeira que representa lugares de procedencia de los emigrantes).

El estudio se basa en los libros de registros de la Cámara de Funchal incluyendo las cartas intercambiadas entre el rey Juan V y el gobernador de Madeira, en la provisión del 9 de agosto de 1747 y en la carta del goberna-